

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 306: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO IBICUY

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

En la actualidad, y luego de diversas contingencias, el Puerto Ibicuy se encuentra plenamente operativo, habiendo logrado continuidad en el ingreso de buques, manteniendo hoy un promedio de 1 amarre mensual. Al finalizar el año 2021 se habrá logrado incrementar la actividad exportadora, prácticamente en un 87% respecto del ejercicio anterior. Concretamente de madera en rollizos con destino a China e India el total estimado anual al cierre del año será de 180.000 toneladas exportadas.

Durante el 2020 se otorgó un permiso de uso oneroso por el plazo de 10 años a una empresa privada sobre un sector de la zona portuaria de Ibicuy para realizar operaciones de carga y descarga, acopio y almacenamiento de minerales, áridos a granel, arena, maderas, frutas, cereales, fertilizantes, combustibles y otras cargas generales, comprometiéndose la permisionaria a poner en valor el muelle isla hoy en condiciones no operativas. La pandemia ha ralentizado los plazos y las inversiones pautadas, pero desde mediados del 2021 comenzaron a materializarse acciones en tal sentido.

Por otro lado, también existen tratativas para que se incorporen nuevas empresas exportadoras representativas de rubros nuevos para el puerto, tales como combustibles, y una empresa de logística multirubro.

Por último, se ha logrado la incorporación de 100 hectáreas al predio ya existente, las que han sido cedidas por el gobierno nacional, encontrándose en trámite la cesión de 200 hectáreas más, lo que permitirá al puerto contar con una superficie total de 307 hectáreas. Esto permitirá poder realizar un desarrollo sustentable en el Sur de la Provincia teniendo como eje el Puerto de Ibicuy, centrando las expectativas en desarrollar esta zona a través del fortalecimiento del sistema portuario. El Puerto de Ibicuy se encuentra en una zona con muy baja densidad poblacional con lo cual nos va a permitir y es nuestro principal objetivo el de ser un puerto industrial, o sea facilitar en esta área la instalación de empresas que estén vinculadas al comercio exterior y que las mismas puedan contar con un puerto de ultramar muy cercano.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) Para el ejercicio 2022 el ente se propone incrementar la carga de rollizos de madera, además sumará gestiones a las ya existentes para diversificar tanto en cantidad de empresas que operan con el Puerto, como la variedad de productos que puedan ser exportados desde el mismo. También se reforzarán los esfuerzos tendientes a mejorar la infraestructura propia, poner operativo el muelle isla, una instalación de avanzada que posicionará al puerto como uno de los más modernos, como así también gestionar el mejoramiento de rutas y vías férreas. Es la intención de este organismo seguir claramente las políticas de estado tanto a nivel nacional como las de nuestro Gobernador en el ámbito portuario tendientes a atraer inversiones que posibiliten el desarrollo esperado y analizar las distintas propuestas que se presenten.

Por su ubicación y condiciones naturales de profundidad similares a la red troncal de navegación del Río Paraná, es que también pensamos en poder atender cargas de importación y de exportación de la hidrovía Paraná - Paraguay de la cual este Ente forma parte.

b) El reciente permiso de uso firmado con un privado permitirá que el muelle isla resulte operativo. Además se incrementará el arribo de buques, dado que esta empresa tiene comprometida la carga de un millón de toneladas anuales de mineral de hierro; más la posibilidad en la que se trabaja fuertemente para cerrar un acuerdo con una empresa que realice acopio y transporte por vía fluvial de combustible. Las características naturales que posee el puerto lo hacen uno de los mejores de la Hidrovía Paraná. Por lo que, combinando características naturales con infraestructura harán del puerto uno de los más atractivos para la salida de los productos regionales al mundo, lo que seguro redundará en una mayor demanda de sus servicios portuarios. Sumado a eso, la ubicación geográfica de la que dispone, próxima a la autovía RN 14, y del ferrocarril, nos permite tener serias aspiraciones a lograr un crecimiento sostenido en el ingreso de buques al puerto. Todo lo descripto se basa además en la seria convicción del gobierno provincial de generar políticas en el ámbito portuario como modo de desarrollo de la producción de la provincia y la región.

c) Lograr el traspaso de 200 hectáreas restantes que serán incorporadas al predio actual, permitirá ofrecer un nuevo abanico de oportunidades a los inversores interesados en asentarse en el predio portuario, tanto exportadores, como industrias que tengan por objeto vincularse con el comercio exterior. Profundizar las gestiones necesarias para interesar a nuevos inversores. Presentar ante organismos provinciales y nacionales

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 306: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO IBICUY

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

proyectos de desarrollo de la infraestructura existente, tanto en el predio del puerto como la infraestructura de la región.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Se pretende que el puerto sea el principal motor de desarrollo regional de la zona. Incentivando el asentamiento de nuevas industrias y empresas de distintos rubros que permita generar un círculo virtuoso de mano de obra, desarrollo de las personas que habitan la zona, adquiriendo estas nuevas habilidades y mayor especialización, dotando a la zona de la infraestructura necesaria para que lo más arriba descripto sea viable. Lo que contribuirá al desarrollo de la región en su conjunto.